



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**PROCEDIMIENTO NACIONAL MIXTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. IA-006G1C001-E228-2016**  
**“TALLERES DE LIDERAZGO EN EQUIPO Y PROGRAMA DE CRECIMIENTO PERSONAL”**

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del 10 de noviembre de 2016, en la sala de licitaciones, ubicada en la planta baja del Edificio Santa Fe del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (en adelante Banobras), sito en Avenida Javier Barros Sierra, No. 515, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Delegación Álvaro Obregón, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del Procedimiento señalado al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y numeral XII.3, Capítulo XII de la Convocatoria. El acto es presidido por el CP. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones.

A continuación, se hace constar que se dio lectura al fallo contenido en el formato **FO-CON13**, identificado con el número **SC/192210/1707/2016**, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados, copia de esta acta en la Gerencia de Adquisiciones, ubicada en Av. Javier Barros Sierra No. 515, primer piso, Col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01219; así mismo se fijará un aviso del lugar en donde se encuentra disponible la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible a partir del cierre de esta acta en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

De conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se efectuó la evaluación técnica a las propuestas de los invitados **Consultoría Estratégica y Coaching, S. de R.L. de C.V., Ideas Consultores, S.C., Institute For Centered Growth México, S.A. de C.V., y RTJ Consulting Services, S.A. de C.V.**, contenido en el oficio **GODRH/191200/263/2016** signado por la titular de la Gerencia de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos de Banobras.

De acuerdo con lo especificado en el artículo 37 de la Ley, se hacen constar las razones para admitir o desechar las propuestas correspondientes, según el resultado de la evaluación técnica realizada por el área solicitante, el cual se anexa a esta acta.

Con fundamento en el artículo 36 Bis, fracción II de la Ley, el CP. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones, **adjudicó el contrato** al invitado: **Institute For Centered Growth México, S.A. de C.V.**, cuya oferta resultó solvente y cumplió con todos los requisitos legales, técnicos y económicos.

El contrato correspondiente, se deberá formalizar dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión y notificación del presente fallo, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones de Banobras, sita en Avenida Javier Barros Sierra, número 515, primer piso, Colonia Lomas de Santa Fe,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, debiendo presentar toda la documentación especificada en la convocatoria.

La vigencia de los servicios será a partir del 11 de noviembre de 2016 y concluirá el 31 de diciembre de 2016.

Asimismo, el invitado adjudicado se obliga a prestar los servicios de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, la junta de aclaraciones y su propuesta técnica y económica presentadas.

Después de dar lectura a la presente acta que consta de 6 hojas, se da por terminada la misma, siendo las 13:00 horas del 10 de noviembre de 2016, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes, quienes reciben una copia.

**POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Carlos Fernando Garmendia Tovar	Gerencia de Adquisiciones	
C.P. Mario Isaac Serrano Amer	Subgerencia de Contrataciones	
Lic. Juan Carlos Arellano Camacho	Dirección de Recursos Humanos	
Lic. Claudia Elsa Ruíz Vázquez	Gerencia de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos	
Lic. Daniela Fernanda Ortiz Rivera	Representante del Área Jurídica	

*Recibi copia.*  
*Recibi copia.*  
*Recibi copia.*

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Ricardo Dorantes Molina	 <i>Recibi copia</i>

Estas firmas forman parte integrante del Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-006G1C001-E228-2016, para la impartición de dos "Talleres de Liderazgo en Equipo y Programa de Crecimiento Personal".

----- FIN DEL ACTA -----



Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Gerencia de Adquisiciones  
Subgerencia de Contrataciones  
SC/192210/1706/2016

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2016

**A QUIEN CORRESPONDA:**

De conformidad con la Sección VI.1 inciso B "Criterios de Evaluación", quinta viñeta de los POBALINES, se procede a realizar la evaluación legal, de las propuestas presentadas en el Procedimiento Nacional Mixto por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IA-006G1C001-E228-2016**, para la contratación de la impartición de dos "Talleres de Liderazgo en Equipo y Programa de Crecimiento Personal"; obteniendo el siguiente resultado:

**Evaluación Legal:**

**RESULTADO:**

Los invitados: **Institute For Centered Growth México, S.A. de C.V. y RTJ Consulting Services, S.A. de C.V.**, presentaron los documentos establecidos en el capítulo VII de la convocatoria denominado "Documentos y datos que deben presentar los invitados" de carácter obligatorio, cumpliendo legalmente.

Por lo que hace al invitado: **Consultoría Estratégica y Coaching, S. de R.L. de C.V.**, para acreditar el requisito del documento 9, presentó opinión positiva del SAT, con fecha de expedición 23 de septiembre de 2016, por lo que al tener una vigencia de 30 (treinta) días a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones no era vigente, por tal motivo no cumple con el requisito y se desecha su proposición.

Por otro lado la empresa **Ideas Consultores, S.C.**, para acreditar el requisito del documento 9, presenta Opinión del SAT en la que señala que el 3 de noviembre de 2016, que su situación fiscal no se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones, por tal motivo no cumple y se desecha su proposición.

Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el capítulo "VI.- Causas de Desechamiento", apartado VI.2, esto en relación al capítulo "VII.- Documentos y Datos que deben presentar los Invitados", de la presente Convocatoria.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. MARIO ISAAC SERRANO AMER**  
Subgerente



Acta de Fallo

Ciudad de México, 10 de noviembre de 2016  
12:30 horas, Sala de licitaciones, planta baja del Edificio Santa Fe del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, "BANOBRAS"  
SC/192210/1707/2016

FO-CON-13

**PROCEDIMIENTO NACIONAL MIXTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. IA-006G1C001-E228-2016**  
**"TALLERES DE LIDERAZGO EN EQUIPO Y PROGRAMA DE CRECIMIENTO PERSONAL"**

**Descripción**

La Gerencia de Adquisiciones, representada por el C.P. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones, como área convocante emite el presente fallo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la Ley), numeral 1.2 Glosario, "Área Convocante" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Banobras (en lo sucesivo POBALINES) y con base en el dictamen técnico emitido mediante oficio número **GODRH/191200/263/2016**, suscrito por la Lic. Claudia Elsa Ruiz Vázquez, Gerente de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos de Banobras, como representante del área requirente, el cual forma parte integrante de esta acta.

De conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se efectuó la evaluación a las propuestas técnicas presentadas por los invitados:

<b>Institute For Centered Growth México, S.A. de C.V.</b>
<b>Ideas Consultores, S.C.</b>
<b>Consultoría Estratégica y Coaching, S. de R.L. de C.V.</b>
<b>RTJ Consulting Services, S.A. de C.V.</b>

De acuerdo a lo señalado en el artículo 37 de la Ley, se hicieron constar las razones para admitir o desechar las propuestas técnicas de los invitados antes señalados, según el resultado de la evaluación técnica realizada por la titular de la Gerencia de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos de Banobras, mediante oficio número **GODRH/191200/263/2016**, en los siguientes términos:

Con fundamento en el artículo 36, segundo párrafo de la Ley y 51, segundo párrafo de su Reglamento, el C.P. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones, informa que en relación a la aplicación del criterio de evaluación binario, los invitados **Institute For Centered Growth México, S.A. de C.V.**, **Ideas Consultores, S.C.**, **Consultoría Estratégica y Coaching, S. de R.L. de C.V.** y **RTJ Consulting Services, S.A. de C.V.**, cumplieron técnicamente con los requisitos establecidos en la convocatoria.

**Evaluación Legal**

De conformidad con la sección VI.1, inciso B "Criterios de Evaluación", quinta viñeta de los POBALINES, la Gerencia de Adquisiciones procedió a realizar la evaluación legal, obteniendo como resultado que los invitados **Institute For Centered Growth México, S.A. de C.V.** y **RTJ Consulting Services, S.A. de C.V.**, cumplieron legalmente con los requisitos obligatorios y no así los invitados **Ideas Consultores, S.C.**, **Consultoría Estratégica y Coaching, S. de R.L. de C.V.**, desechándose su proposición tal y como se refiere en el oficio **SC/192210/1706/2016**, emitido por el C.P. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones.

**Evaluación Económica:**

La evaluación económica fue realizada por la Subgerencia de Contrataciones, con base en el resultado de la evaluación técnica, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 Bis, fracción II de la Ley y cuyo resultado se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma.

Derivado de lo anterior, el C.P. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones **adjudica el contrato** al invitado: **Institute For Centered Growth México, S.A. de C.V.**, quien cumplió técnica y legalmente con todos los requisitos y documentos exigidos en la presente invitación, destacando que en la evaluación económica ofertó el importe siguiente:


10/12

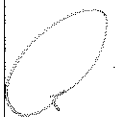



<b>INVITADO</b>	<b>COSTO TOTAL SIN IVA</b>
Institute For Centered Growth México, S.A. de C.V.	\$380,000.00

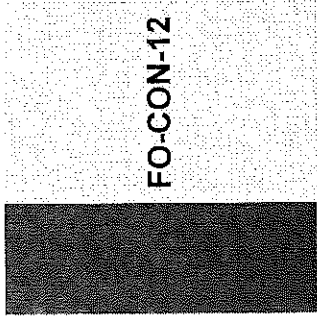
El contrato correspondiente deberá formalizarse dentro de los 15 días naturales, posteriores a la fecha de la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones de "BANOBRAS", sita en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Primer Piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México; debiendo presentar toda la documentación especificada en la convocatoria, e si como en la junta de aclaraciones. La vigencia será a partir del 11 de noviembre de 2016 y concluirá el 31 de diciembre de 2016.

El adjudicado, se obliga a prestar los servicios de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la convocatoria su propuesta técnica y económica presentadas y el contrato respectivo.

**Responsable de emitir el fallo:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
CP. Mario Isaac Serrano Amer	Subgerente de Contrataciones	



FO-CON-12

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

**Resultado de la evaluación económica**

Ciudad de México, 10 de noviembre de 2016

**PROCEDIMIENTO NACIONAL MIXTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
No. IA-006G1C001-E228-2016

**"TALLERES DE LIDERAZGO EN EQUIPO Y PROGRAMA DE CRECIMIENTO PERSONAL"**

La Gerencia de Adquisiciones, representada por el C.P. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones, como área convocante, efectuó la evaluación económica respectiva con base en el resultado de la evaluación técnica realizada mediante el **criterio binario**, informado por oficio número **GODRH/191200/263/2016** recibido el 09 de noviembre de 2016, suscrito por la Lic. Claudia Elsa Ruíz Vázquez, Gerente de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos de Banobras, a través del cual señala que los **Invitados Institute For Centered Growth México, S.A. de C.V., Ideas Consultores, S.C., Consultoría Estratégica y Coaching, S. de R.L. de C.V. y RTJ Consulting Services, S.A. de C.V.**, cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados.

No obstante, en esta evaluación no se consideró a los **invitados Ideas Consultores, S.C. y Consultoría Estratégica y Coaching, S. de R.L. de C.V.**, por no cumplir legalmente con los requerimientos solicitados dentro de la convocatoria en su apartado **"VII.- Documentos y Datos que deben presentar los Invitados"** del presente procedimiento, los cuales tienen carácter de obligatorios, señalados en el oficio número **SC/192210/1706/2016**.

**Evaluación Económica**

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, el C.P. Mario Isaac Serrano Amer, Subgerente de Contrataciones, informa que en relación a la aplicación del criterio de evaluación binario, los **invitados Institute For Centered Growth México, S.A. de C.V. y RTJ Consulting Services, S.A. de C.V.**, cumplieron con los requisitos legales y técnicos, presentando una oferta económica de acuerdo a lo siguiente:

INVITADO	COSTO TOTAL ANTES DE I.V.A.
Institute For Centered Growth México, S.A. de C.V.	\$880,000.00
RTJ Consulting Services, S.A. de C.V.,	\$1,683,000.00

En tal sentido, con fundamento en el artículo 37 de la Ley, la Gerencia de Adquisiciones, representada por el C.P. Mario Isaac Serrano Amer, como área convocante, emite el presente resultado de la evaluación económica, haciendo constar que la empresa **Institute For Centered Growth México, S.A. de C.V.**, cumplió técnica y legalmente, presentando el costo total más bajo.

Responsable y Titular del Área que realizó y autorizó el análisis económico de las propuestas.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Mario Isaac Serrano Amer	Subgerente de Contrataciones	







Dirección General Adjunta de Administración  
Dirección de Recursos Humanos  
Gerencia de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos  
GODRH/191200/263/2016

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2016

LIC. CARLOS FERNANDO GARMENDIA TOVAR  
Gerente de Adquisiciones  
Presente

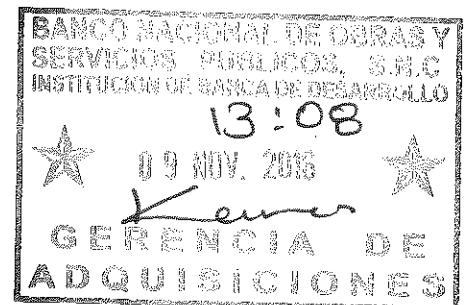
Me refiero al oficio No. SC/192210/1672/2016 de fecha 07 de noviembre del año en curso, mediante el cual remite la documentación técnica presentada por los invitados **Consultoría Estratégica y Coaching, S. de R.L. C.V., Ideas Consultores, S.C., Institute For Centered Growth México, S.A. de C.V. y RTJ Consulting Services, S.A. de C.V.**, relativa al Procedimiento Nacional Mixto por Invitación a cuando menos Tres Personas No. **IA-006G1C001-E228-2016** para la contratación de dos "Talleres de Liderazgo en Equipo y Programa de Crecimiento Personal", a fin de que se realizara el análisis y elaboración del dictamen técnico.

Para tal efecto me permito remitir el dictamen de evaluación correspondiente, a fin de que se considere para la elaboración del fallo.

Aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. CLAUDIA ELSA RUÍZ VÁZQUEZ  
Gerente



*C/ Anexos.*

*Handwritten initials and marks:*  
Z  
B  
L  
d

Anexos: documentos de las empresas Consultoría Estratégica y Coaching, S. de R.L. C.V., Ideas Consultores, S.C., Institute Dor Centered Growth México, S.A. de C.V. y RTJ Consulting Services, S.A. de C.V.





Ciudad de México, 09 de noviembre de 2016

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.**  
**PROCEDIMIENTO NACIONAL MICTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. IA-006G1C001-E228-2016**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DE LA IMPARTICIÓN DE DOS "TALLERES DE LIDERAZGO EN EQUIPO Y**  
**PROGRAMA DE CRECIMIENTO PERSONAL"**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

No. DOCUMENTO	DOCUMENTACIÓN	Consultoría Estratégica y Coaching, S. de R.L. de C.V.	Ideas Consultores, S.C.	Institute For Centered Growth México, S.A. de C.V.	RTJ Consulting Services, S.A. de C.V.
12	Proposición Técnica, que contenga todas las especificaciones y requisitos señalados, misma que deberá ser firmada por el apoderado legal en todas las hojas que la integren. FORMATO d)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Curriculum de la empresa en el que deberá indicar, entre otros datos, los correspondientes a los clientes de gobierno con los que haya realizado trabajos similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE FUERON ENTREGADAS POR LOS INVITADOS REFERIDOS, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

ATENTAMENTE

LIC. CLAUDIA ELSA RUÍZ VÁZQUEZ  
Gerente de Organización y Desarrollo de Recursos Humanos

*[Handwritten marks and signatures]*

